

supremo de Italia, del concejo supremo de Castilla, y Camara Governador que fue de el Real de las Indias, y Maestro del Señor Don Carlos Segundo, mejor Aristoteles de Alexandro Acciano, de Carlo Magno, hace loable recuerdo del Señor Palafox, sucoetaneo en los estudios, el Illmo. Señor Doctor Don Juan de Santo Mathia Saenz Mañosca, Inquisidor de Mexico y obispo de Santiago de Cuba, le llama su santo Prelado refiriendo el que no podia contenerse, en besar muchas veces sus retratos, que tenia en los libros de sus obras posthumas; los Rmos. Padres Mros. Juan Antonio Velasques Provincial que fue de su provincia de Castilla Insigne escritor theologo de la real Junta de la Concepcion, calificador del santo oficio por la suprema y General Inquisition, Andres de Valencia cathedratico de Primera de theologia en el collegio Maximo de San Pedro y San Pablo de Mexico rector del Collegio del Espiritu Santo de la Puebla preposito de la casa profesa y Provincial de su Provincia de Nueva España, Paulo Serlogo y el Santo y Docto Juan Evsevio Nieremberg, todos de la sacratissima compañia de Jesus se dedicaron aser encomiastes del Señor Don Juan por escrito y de palabra, con elogios expresivos de sus justos merecimientos y por no dilatar esta sucinta relacion no individuo otros sujetos que le han aplaudido por que fuera proceder en Infinito, asegurando solamente que si de Christo exprezaba la malicia humana que era samaritano y otros de nuestros semejantes, no faltaron que dijeran, otros de Venerable Señor Don Juan, siendo sus aserrimos antipodas; pero con la experiencia se á conocido el que algunos han tenido muertes desastradas, otros han padecido enfermedades muy sangrientas, otros han pasado dolores y trabajos insufribles y otros recibiendo por Intercecion del santo obispo muchas mercedes y favores que han cidoregoneros de sus glorias, combirtiendo, con admirable metamorphosi, sus antiguos vituperios en elogios y sus ynjustas emulaciones en Plausos de que pudiera referir maravillosos acontecimientos.

Hasta aqui pudo correr proceloso el abatido abuelo de mi pluma, impetrando con toda Veneracion el yndulto de todos los defectos, y si es la mayor empresa el yntentar las mas arduas, se consolara mi afecto con haver reprehendido tan prodigiosa historia.

Los titulos que adoptaron al retrato de Venerable Señor Don Juan que se halla en la sala capitular son los de *Ynfatigabilis ecclesie jurisdictionis acerrimus propugnator; et ex hoc enim nosus.*

*Vida del Exmo. Señor Doctor Dn. Diego Osorio de Escobar y Llamas.*

El Dezimo de los obispos Angelopolitanos, fue el Exmo. Señor Doctor Don Diego Osorio de Escobar y Llamas de la Coruña en el reyno de Galicia, hijo de Padres novillissimos ynmediatas ramas de los Exmos. Señores Marques de Astorga y condes de Altamira y de cuiá exaltacion fueron yrrefragable testimonio el Señor Doctor Don Alonso de Santissoyniera Canonigo

y dignidad de la Santa Yglesia de Tholedo, primada de las Españas, y el general Don Diego Osorio de Escobar y Llamas maestre de campo general del reino del Chile, que lo fue por mas tiempo de cuarenta años, cavallero del orden de Santiago de cuiá graduacion lo elevaron los justos meritos que adquirio comensando á emplear los alentados esfuerzos de su brio desde el ministerio de Alferes, ambos hetmanos de su Exa. Illma. y sus tres sobrinos los Señores Doctor Don Francisco de Rimor y Quiroga, collegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, el General Don Joseph de Neira Riomol y Quiroga cavallero del orden de Santiago Capellan de la Guardia del Exmo. Señor obispo Virrey, su secretario de camara y Gobierno Alcalde ordinario de esta Novillissima Ciudad Governador y Capitan General de la Nueva Vizcaya, y el Doctor Don Juan de Viomol y Quiroga Collegial mayor de el de San Clemente de Santiago, y cathedratico de Prima de leyes en la Real Universidad de aquella Ciudad honor de su Patria Compostela.

En los primeros años de su puericia sigio los estudios en la antigua Universidad de Valladolid con admiracion de sus cathedraticos de que salio tan aprovechado que merecio los aplausos de vno de los mas celebres Doctores de aquellos Claustros.

Por sus letras, noblesa y virtudes ocupó los mayores puestos, fue canonigo dignidad de la Santa Iglesia de Tholedo, y Vicario General de su Arzobispado por el eminentissimo Señor Arzobispo Cardenal Don Balthasar de Moscoso y Sandoval en cuió exercicio administró con prudencia rectitud y esfuerzo lo que fue de su cargo.

Obtuvo el empleo de concejero en el de Tholedo de el Señor Arzobispo Cardenal, que conose de causas de ordenes, beneficiales Patronagos, y en apelacion de las de los Vicarios, Vicitadores y demas jueses del Arzobispado como la trahee Francisco Ortiz de Salcedo en su Curia Eclesiastica.

Nombrole su Alteza el Señor Cardenal Infante Don Fernando por su Juez de rentas Arzobispales en el Partido de Madrid y el Señor Nuncio de Su Santidad, por su comisario delegado en el negocio de los regulares, comprehendidos en el rezello, de cuiá Intendencia se le dieron las gracias por el concejo.

Por la promocion del Venerable Señor Don Juan de Palafox, y Mendosa lo nombró su Magestad obispo de la Puebla y habiendo llegado a su Iglesia el año de 1656 se consagró en ella y habiendo comensado a servirla con todo acierto y rectitud, el año de 63, le promovio a el Arzobispado de Mexico y que en caso de renunciar (como lo hizo por amor de la Puebla) que lo Governase como lo hizo y executo por tiempo de veinte y tres meses y en 15 de Abril del citado año le nombro asi mismo el señor Philipo quarto por Virrey Governador y Capitan General de esta Nueva España, en cuió Gobierno entro en 23 de Junio del siguiente de 64 gastando en uno y otro empleo más de ciento y quarenta mil pesos de sus propios bienes por no haver percevido ningunas rentas.

Por haverse sentido el Exmo. Señor Virrey conde de Baños de que le su-

cediese en el empleo el Exmo. Señor Doctor Don Diego Osorio, sin haverle participado noticia del Real orden, que le havia prometido su Magestad para este efecto, y que estando en el Virreynato promulgó excomuniones para que se le manifestasen ciertas cédulas que se decía tener ocultas el señor conde como el que a los que havia desterrado les havia alzado esta pena, y habiendo muerto en México vn castellano de la Veracruz que el señor Baños tenia preso, mandó el Exmo. Señor Obispo se le diese sepultura con los honores que requeria su empleo poniendo su cadaver en un catre de capitán General para que lo viese el Público, se quejaron acerbamente al señor Phelipo 4º los Parciales del Exmo. Señor Conde de Baños, pidiendo luego que por 15 de octubre del mismo año de 64 dejó el Virreynato, el ser de Genio litigioso y tumultuante; (cuando era la justicia y la rason la que dirigia sus operaciones) y habiendo conseguido la posicion contraria de sus emulos, el que se desterrase por cédula de 12 de Junio de 1665 mediante a haver Impedido el que el señor Canonigo Doctor Don Alonso Santisso y Neira, hermano de su Exma. Illma. le Informase a su Magestad lo combiniendo se remitió desterrado a un Pueblo distante treinta leguas de esta ciudad, en cuió tiempo habiendole venido dos cédulas de su Magestad para que hiciese las devidas honrras del señor Don Phelipo 4º (como se executó en 25 de Agosto de 666 teniendose el día 24 por la tarde vna funeral parentacion la tenia que exclamó el señor Maestre Esquela Dr. Don Gregorio Lopez de mendizaval y corre Impresa Dedicada a el exmo. Señor Dr. Don Garcia Medrano Collegial de san Bartholome de Salamanca su cathedratico de Visperas de leyes regente de Navarra: del Concejo de su Magestad en los reales y supremos de las Indias y Castilla y assi mismo para que piediese vn donativo a su Cavildo eclesiastico, no se le queria conceder licencia para ocurrir a su Iglesia levantandose el destierro que le Impidia la asistencia de su querida Esposa, como se lo expresó el Exmo. Señor Don Diego a la Sª Reina Gobernadora, con las lamentables quejas de Prelado dolorido, en carta de 2 de Agosto de 66 que tengo leida.

Queriendo la Divina Magestad, amortificar, á su siervo el Exmo. Señor Don Diego permitió el que por su emulos se pretendiese ofuscar el claro esplendor de sus notorios procedimientos, a que movido a la defensa gastó mas de cuarenta mil pesos en los casos de sus litigios; y habiendo manifestado, la puridad de sus operaciones se le declaró por el real concejo de Indias por bueno legal, y recto ministro, de que se libró real ejecutoria cuiá declaración assimismo hizo, en la recidencia que de orden de su Magestad le tomó del tiempo que fué Virrey el Lic. Don Juan Cessati del Castillo, del consejo de su Magestad y su oidor en la real Real Audiencia de Guadalajara.

Restituido el Exmo. Señor Don Diego Osorio de la parte donde se hallava desterrado a la Ciudad de la Puebla continuo su Morada, en la calle que nombran de Cholula en los sumptuosas cassas que edificó el capitán Anto-

nio Gomes de Paz thesorero General que fue de la Santa Crusada de ese obispado, Alcalde Mayor que fue de los Partidos de Jalapa, San Antonio Guatusco, y otras, amando a sus obejas y eclesiasticos, promovriendolas a ordenes, haciendo confirmaciones, visitando sus diocesis, asistiendo continuamente en su cathedra remediando neessidades repartiendo limosnas Amparando Viudas castigando delitos, dando ejemplos ejercitando Virtudes, premiando meritados, y llenando el cargo de su episcopales obligaciones: motivos que le hicieron aclamar por justo recto y Benerable Prelado.

Dotó en la Catedral la memoria de los Sermones morales Vespertinos de quearesma con titulos de Misereres el aniversario de requien y la selebridad del glorioso apostol Santiago en conmemoración de haverse consagrado en su dia el año de 656 y haver fallecido por fines del mes de julio en que se solemniza su festividad el año 73 dandosele sepultura a su sagrado cadaver, en la santa Iglesia Cathedral de donde se trasladó el año de 75 a el Sagrado panteon del combento de Religiosas de la Santissima Trinidad que dificó su Exa. Illma. en lo tocante a su nuevo sumptuoso templo, cuiá dedicacion se hizo el mismo año de su fallecimiento, y en cuiá grata recompensa los observantes religiosos de este devoto monasterio le erigieron su sepulchral mauseslo, perorando sus virtudes en el acto de la traslacion el Rr. Don Ignacio de Torres calificador del santo oficio de la ynquisition de este reino Juez adjunto en causa de Beatificasion cura (entonses) ynterino de Santa Ines Zacatelco, que despues lo fue en propiedad de la IglesiaParrochial del Patriarcha Señor San Jose de esta Ciudad.

Consagró a las aridas zenizas de este exmo. Prelado la florentissima Academia de los Reales Collegios de San Pedro y San Juan, vn elogio funebre á su posthuma parentacion en 26 de octubre de 73 que declamó en el combento de religiosas de la Concepcion, con los particulares esmeros de su singular erudicion el Lic. Antonio de Bonilla Godines Presbitero natural de esta Ciudad Cathedratico de Pilosophia de Sagrada escriptura y de theologia moral que fue de dichos reales Colegios Cura Beneficiado Vicario y Juez eclesiastico que fallasio, de la Ciudad de Tepeaca que por los los aciertos con que discurrio a el exmo. Señor obispo verdadero sol por sus benignas influencias, merecio el que se encomendára su funeral declamacion á las luces publicas.

Los elogios que sustitullen los timbres, que apropio al Exmo. Sor. Obispo Dr. Dn. Diego Osorio de Escobar y Llamas, su querida esposa la Catedral de la Puebla en la efigie que conserva en perpetuos Padrones su memoria, á imitacion de la que levantó de Marmol como su fundador, en el Presbiterio de su Templo, el Convento de religiosas Trinitarias son los siguientes, *Mitis Magnificas, et juris prudentissimus.*

*Vida del Illmo. Señor Obispo Dr. Dn. Juan Saenz Mañozca.*

Ingratitud de mi pluma fuera el que pasara en silencio la vida del Illmo. Señor Obispo Dr. D. Juan de Santo Matia Saenz de Mañozca, á quien sin embargo de no averlo desfrutado, en su gobierno la Puebla, le destinó su Magestad la Reyna Gobernadora por su meritissimo Prelado.

Fue natural de Marquiña, en el siempre noble señorío de Viscalla pariente inmediato del Illmo. Sor. Arzobispo Dr. Dn. Juan de Mañozca, y habiendo finalizado el curso de sus lucidos estudios vino por Inquisidor Apostolico de la Ciudad de Mexico, y aviendo pasado á serlo de la Suprema obtuvo la visita General del Trivunal de dicha Ciudad de Mexico nombrole su Magestad por obispo de Santiago de Cuba Provincias de la Havana, de donde fue promovido á Guathemala y haviendole elegido para esta Diócesis de la Puebla por muerte del Exmo. Señor Don Diego Osorio fallésio antes que se le partisipasse la noticia cortando la ynexhorable guadaña de la ynhumaua Lachesis, el precioso estambre de su ymportante Vida en 15 de febrero de 1675 con dolor general de toda la Puebla por no haver logrado su Pacifico Gobierno su silla.

*Vida del Exmo y Venerable Doctor Don Manuel Fernandez de Santa Cruz.*

El onzeno de los gloriosos Prelados de la Puebla fue el siempre digno de felix recordacion Exmo. Illmo y Venerable siervo de Dios el Señor Don Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sagahun en cuiá exemplar Vida debiera correr dilatada la torpe Pluma á no ympedir su curso el sagrado respecto del ynclicto Prelado. Fue natural de la novilissima Ciudad de Palencia en la Antigua Castilla que gloriandose de haver comunicado tal hijo lo conserva matriculado en los yndeables Padrones de su Prothocolo; sus Padres fueron Don Matheo Fernandez de Santa Cruz honor Antigo de la Ilustre ciudad de Soria, en una de sus doce esclarecidas familias familiar del santo oficio de la Inquisicion y Da. Antonia de Sahagun ynmediata consanguinea del Glorioso San Juan de Sahagun Generoso esplendor del Collegio mayor de San Bartholome de Salamanca, cuiá toga Illustró mas que con sus letras con sus Virtudes, hermitaño del Patriarcha Sor. San Augustin y en cuias Virtudes mereci por mi dicha en los años escolares decorar las Primeras letras.

Continuando el metodo que observé en la histhorias de las Vidas de los Illmos. Prelados de esta Angelica Diócesis, referire algunas ramas del esplendoroso arbol de Santa Cruz, pues aunque abundava para su mas preclaro timbre el objeto de este historiario el caso aunque de paso referire otros sugetos de que puede blasonar esta novilissima cassa; como lo fue el Rmo. Padre fray Pedro Fernandez de Santa Cruz religioso de la regular observancia del Señor San Francisco Predicador General jubilado, Guardian en

el Combeno de Palencia Vicario del real monasterio de Religiosas de Valladolid Hermano entero hasta en las Virtudes y letras del Exmo. Señor Dr. Dn. Manuel cuió sobrino el Señor Don Matheo Fernandes de Santa Cruz contador mayor del real tribunal y Audiencia de quantas de este reino fue Marquez de Buenavista, y señor de la Villa de Torrejoncillo de la Rivera, en los reynos de Castilla y en cuió titulo y estado le subcedio el Señor Dn. Miguel Perez de Santa Cruz y Anduabolla, familia que fue del excelentissimo Señor Virrey Conde de Galve, y cuió maduro Gobierno, y justificadas resoluciones, admiró la ymperial Ciudad de Mexico, el año de 1725 que lo eligio por su Alcalde ordinario.

Baptisose á el Exmo. Señor Obispo, en la Parrochial de San Antolin en 18 de henero del año de 1637 indicando en sus Pueriles demonstraciones, el apice a que havian de llegar sus Virtudes, en cuió empeño la Magestad Divina le conservó en aqueda edad por dos ocaciones esta vida humana ya libertandole de que consumiesen las voraces llamas de vn yncendio, y ya preservandolo de que lo sepultasen en sus rapidas vertientes su rio.

Estudio la Gramatica en los Ilustres atrios del Collegio de Villa Gracia, que en el obispado de Palencia tiene la sacratissima religion de la compañía de Jesus, de donde en edad mas probecta, passó a cursar los estudios mayores en la vniversidad de Salamanca donde merecio qual Aristoles. con el divino Platon, desfructar el provechoso magisterio del Illmo. Señor Dr. Dn. fray Pedro de Godoy, dominicano, lumen primicerio de Liceo Salamantino, cathedratico Propietario de Visperas y prima de theologia de aquella florentissima Academia, su cancellario, Predicador de su Magestad de su concejo, y obispo de las santas Iglesias de Osma y Siguenza y del Reverendissimo Padre Maestro Dr. Tirzo Gonzales misionero Apostolico, Cathedratico Jubilado de prima de sagrada theologia, en la mencionada Atenas, de Proposito General de la sagrada compañía de cuiá enseñanza salio tan abentajado escolar el Exmo. Señor Santa Cruz, que aun considerandose en la Vulgar esphera, de dicipulo lo aplaudian aquellas aulas con los singulares encomios de proficvo Maestro con el dechoroso timbre *de segundo Godoy* de aquel clautro.

Fenecida la tarea de sus estudios prosiguió a recibir los sagrados ordenes a cuiá superior dignidad le acobardaban sus humildes avatimientos, en que avacilando temeroso con el supremo asenso que emprendia y la nada en que su espiritu profundava, persuadido de sus misticos directores hubo de abrazar las eclesiasticas obligaciones de vn Perfecto sacerdote y graduandolo a este tiempo su madre la vniversidad con la decorosa ynfula de doctor en sagrada theologia, se puso a vna toga de las que esclarecen el collegio mayor de Cuenca Almacigo de Doctos, emporio de letras, congregacion de nobles, y premio de venemeritos, donde haviendo manifestado los demas concolegas la especial estimacion con que admitan a el nuevo socio, en recompensa de la amables prendas singulares Virtudes, notoria sangre

y estudiosas fatigas del Venerable Señor Don Manuel le Vistieron el Plausible Indumento de sus autorizadas veces.

A el mismo tiempo que el Exmo. Señor Santa Cruz atezoraba con su aplicacion, en el erario de su acumen muchas letras, enclaustrava en el gaphilacio de su Espiritu mayores Virtudes trasegando para la adquisicion de aquellos los Libros, y evitando para la concervacion de estas, la menor ofensa de culpas, consultando los partos de su ygenio con los Doctos, y dirigiendose en el Espiritual Gobierno de su alma, de varones misticos.

Hallabase Vaca la canongia Magistral de Pulpito de la Santa Iglesia de Segovia y por direccion del Apostholico Padre Tirzo y otros espirituales sugetos salio, oponiendose a el concurso el Venerable Señor Don Manuel y haviendose admitido por el Cavildo leyo en el sugesto, las funciones escolasticas de estatuto; y pesando en la fiel balansa de Astrea los merecimientos del nuevo opositor con los demas que yustravan con sus canas y dignidades el concurso salio electo con Vniversales aclamaciones de canonigo en cuio ministerio se exercito continuando el laudable empleo del confesionario observando yndeficiente las Precisas asistencias del choro ocupando con los cavales de christiano Demosthenes el pulpito, y luminando con sus letras promoviendo con sus doctrinas exemplarizando con sus Virtudes las quales aprendia en la mejor escuela de Christo Señor nuestro que frecuentava todas las semanas, hasta que defundiendo la fama de unas y otras operaciones en la coronada Villa de Madrid, corte de Magestad catholica, envidia comun de extrangeras naciones y sacro Areopago de mejores consules que ymitando a los Bartulos y Baldos, distribuyen los exercicios adaptandose a los merecimientos y atendiendo á los muchos que concurrían en hermoso maridaje, en el Señor Dr. Dn. Manuel, el Illmo. Señor Dn. Joseph Ponze de Leon su yntimo Amigo Honor de la casa de Arcos y entonces del concejo y camara de Indias que havia sido collegial mayor de Cuenca se los representó a su dignissimo Presidente el Exmo. Señor Conde de Medellin, quien satisfecho de su justificada consulta, por hallarse vaco el obispado de Chiapa de Indias mediante la promocion de su Prelado el Illmo. Señor Dr. Don Juan de Santo Mathia Saenz Mañosca a el de Guathemala en que fallecio dispuso el que se le consultasse para la provision de esta mitra a su Magestad por aquel supremo concejo a el canonigo Magistral de Segovia y haviendolo executado le proveyó para obispo de Chiapa la reina Governadora la Señora Doña Mariana de Austria y despachandosele la Cedula de la Merced la recivio a el mismo tiempo que en el tomo segundo de su yllustrisimas antilogias historiava la muerte del sacerdote hallaron a que se agrega la que poco antes havia llorado en Segovia por su Illmo. Pastor el Señor Dr. Dn. Geronimo de Mascareñas; por lo qual dijo estas ponderosas Clausulas: *Nondum hæc ex posteram quando Dominus est dignatus, mede subdito constituere Pastorem.*

Poco mas de treinta y sinco auras numerava en el calendario de sus años

el Exmo. Señor Dr. Dn. Manuel quando el de 672 fue electo por obispo de Chiapa y haviendo aceptado con reberente sumision tan suprema dignidad pasó a Palencia a despedirse de sus ancianos padres y haviendo llegado a Cadis por haverse detenido la salida de la flota se retiró a Castilleja de la Cuesta lugar Caveza del Marquezado de este nombre donde concluo el segundo de los tomos que comensó su aplicacion estudiosa de las antilogias de la Sagrada escriptura.

Embarcado el Venerable Señor Obispo en 13 de Julio del año de 673 tenia promovido a el Obispado de Guadalaxara que havia bacado desamparando triste a el primero de Chiapa quisá porque era estrecho antidoto de sus luses la esfera corta de la Diosesis, y llegando a el Puerto de la Nueva Veracruz a los 3 de octubre entró en la Puebla en 8 de dicho mes donde le hospedó con singular cariño el señor Licenciado Don Diego de San Juan Victoria Abogado de los Reales concejos y meritissimo Dean que fue de esta Santa Iglesia, y saliendo a el quarto dia para la de Mexico, se demoró en esta tiempo de ochenta dias por haver acontecido el Augusto Ingreso y violento ocaso del Exmo. señor Dn. Pedro Nuño Colon, Portugues y Castro duque de Veraguas y de la Vega almirante de las Indias occidentales, y su adelantado mayor conde de Galbes y Etna Cavallero del Insigne orden del toyson de oro, señor de Janaica, que tomando posesion del Virreynato de esta nueva España en 8 de Diciembre de 73 cortó la Parca el estambre de su vida en tresse del citado mes desengañando a los mortales de la fragil duracion de los temporales Vienes pues a el que poco antes se havia aplaudido de la America con jubilos, se llorava por su ocaso con lugubres sentimientos.

En la Dominica de Quasimodo del año de 74 hizo el Exmo. Señor Don Manuel su entrada Publica en la Ciudad de Guadalaxara, y haviendo padecido gravissima enfermedades, y remediado algunos desordenes que se lamentavan en su diosesis le Binieron las Bullas de su consagracion en 23 de Julio de 676 y saliendo el dia 30 para la Corte de Mexico a efecto de consagrarse llevo a ella el 3 de Agosto y en su conformidad con solemnes aplausos fue consagrado en la santa Iglesia Cathedral Metropolitana el dia de San Bartholome Apostol del citado año de 76, por el Illmo. Señor Arzobispo de Manilla, y los Exmos. señores Dr. Dn. Juan de Ortega Montañes collegial que fue en el Insigne de Malaga de la Vniversidad de Alcalá de Henares, opositor a sus cathedras Inquisidor Apostolico, en el santo tribunal de Mexico; y promovido del de Santiago en los Reynos de Castilla obispo de Guadiana, Guatemala, Michoacan, y Arzobispo de México Virrey dos veses de esta nueva España, y el Venerable Señor Maestro Don Fray Payo Enriquez Afan de Rivera natural de Sevilla hijo de los Exmos. señores Don Fernando Enriquez de Rivera Duque de Alcala, Virrey de Napoles y Doña Leonor Manrique de Lara, que haviendo tomado el havito de el señor San Agustin en en el convento de San Phelipe de Madrid á los trece años